



Desde el Sindicato de Policía Local de Castilla-La Mancha queremos manifestar nuestro apoyo firme y absoluto a los agentes de la Policía Local de Ocaña y de la Guardia Civil intervinieron durante los graves incidentes producidos el día 6 de septiembre en OCAÑA.

El Sindicato de Policía Local de Castilla-La Mancha, denuncia la violencia sufrida por los agentes de Policía Local en Ocaña durante la primera “macrodiscoteca” de las fiestas patronales y **exige respaldo institucional tras resultar heridos seis policías.**

Desde el SPL CLM queremos manifestar nuestro **apoyo firme y absoluto a los agentes de la Policía Local de Ocaña y de la Guardia Civil que intervinieron durante los graves incidentes producidos el día 6 de septiembre**, sobre las 6:00 horas de la mañana, con motivo de la celebración de la actividad conocida como “macrodiscoteca” dentro de las fiestas patronales.

Los hechos se iniciaron en el marco de un dispositivo preventivo de seguridad planificado para garantizar el normal desarrollo del evento y proteger a los asistentes. Dentro de dicho operativo, la Policía Local de Ocaña estableció un control de acceso destinado a evitar la entrada de objetos contundentes, armas u otros elementos que pudieran poner en peligro la seguridad de las personas.

Tras recibir comunicación del personal de seguridad privada de que el aforo del recinto se encontraba completo, el responsable policial del operativo acordó el cierre temporal del acceso. Como consecuencia de ello, unas doscientas personas quedaron en la zona del control de acceso, siendo informadas de que, por razones de seguridad, no podía permitirse la entrada de más público en ese momento, sin perjuicio de que, conforme se fuera liberando espacio en el interior del recinto, se pudiera ir dando entrada progresiva a más personas.

A partir de ahí, la multitud comenzó a mostrar una actitud cada vez más hostil contra los agentes, profiriendo insultos, amenazas y cánticos contra la fuerza actuante. **El responsable del operativo realizó hasta cinco avisos claros y reiterados para que depusieran su actitud, abandonaran la zona y cesaran en su comportamiento violento. Dichas órdenes fueron desatendidas.**

Durante esos primeros momentos, varias personas llegaron a saltarse el vallado perimetral de seguridad. Una de ellas, además, alentó a la masa para que avanzara, saltara las vallas y acometiera contra los agentes, haciendo caso omiso a las indicaciones del mando policial.

Tras los primeros **lanzamientos de cubitos de hielo, botellas de vidrio y botellas de plástico llenas contra los agentes**, estos tuvieron que equiparse con material de autoprotección. La situación se agravó cuando la masa derribó parte del vallado y trató de avanzar de manera hostil hacia los agentes, llegando a utilizar las vallas como objetos arrojados contra la formación policial defensiva.



En este escenario, el mando operativo policial, con el fin de garantizar la seguridad de los asistentes, dio orden de suspender el evento y desalojar el recinto. **Dicha decisión se adoptó para evitar que la situación pudiera derivar en un riesgo mayor para las personas que se encontraban en el interior y para facilitar una salida ordenada por una zona alejada del foco de alteración.**

Ante el incremento de los ataques por parte de la turba, los agentes realizaron distintos avances tácticos controlados con una finalidad concreta: crear una distancia suficiente entre los asistentes que estaban abandonando el evento por la espalda de los agentes y los agresores situados en el exterior, dispersar y hacer retroceder a los individuos violentos, **impedir nuevas agresiones y evitar que los objetos arrojados pudieran causar lesiones entre el público que estaba siendo desalojado.**

A pesar de la actuación policial y de los reiterados requerimientos realizados, la masa continuó lanzando adoquines, piedras, botellas de vidrio, botellas de plástico llenas y otros objetos contundentes contra la fuerza actuante.

Asimismo, se produjo el derribo de varios contenedores, entre ellos uno de vidrio, con la finalidad aparente de hacerse con botellas y cristales para utilizarlos como munición contra los agentes. Precisamente por ese motivo fue necesario avanzar posiciones, impedir el acceso a dicho material y evitar que la situación generara un riesgo todavía mayor.

Durante los incidentes también se produjeron daños en vehículos estacionados en la zona, incluyendo rotura de lunas y retrovisores, además de otros desperfectos materiales.

Como consecuencia de los hechos, presuntamente constitutivos de desórdenes públicos y atentado contra agentes de la autoridad, se procedió a la detención de tres de las personas más activas en los lanzamientos y agresiones contra los agentes, dos de ellas menores de edad. Posteriormente, ya en las inmediaciones del centro de salud, se produjo la detención de una cuarta persona que acometió contra los agentes que trasladaban en vehículo policial a uno de los detenidos.

En ese mismo lugar, **una aglomeración de personas rodeó el vehículo policial, increpó a los agentes y ocasionó daños al propio vehículo de traslado, por lo que fue necesario solicitar apoyo urgente de otros efectivos para poder garantizar unas condiciones mínimas de seguridad.**

El resultado de esta intervención fue grave: seis agentes resultaron heridos de diversa consideración, con cortes y contusiones. A uno de ellos le impactó una botella en la cabeza. Además de los agentes de Policía Local, en el operativo intervinieron más de quince agentes de la Guardia Civil, cuya actuación fue igualmente esencial para contener los incidentes, proteger a los ciudadanos y restablecer el orden público.

Desde este sindicato consideramos que la actuación policial fue necesaria, proporcionada y ajustada a la situación real que tuvieron que afrontar los agentes sobre el terreno. No se actuó contra vecinos ni contra asistentes pacíficos. Se actuó frente a una masa que, de forma violenta, lanzó objetos contundentes, derribó vallados, causó daños materiales y **puso en riesgo la integridad de agentes, asistentes y terceros**; así como frente a quienes desobedecieron las órdenes legítimas de los agentes, contribuyendo con su conducta a incrementar el riesgo para los propios policías y para terceras personas.



Por ello, tras la oportuna reunión informativa con los mandos policiales responsables del operativo, **consideramos profundamente desafortunado y ambiguo el comunicado oficial emitido por el Ayuntamiento de Ocaña, al no defender de forma expresa la actuación de la fuerza pública ni mostrar una solidaridad clara con los seis agentes heridos durante el dispositivo.**

También **resulta preocupante** que se anunciara la adopción de medidas frente a quienes actuaron fuera de la ley y, al mismo tiempo, **la apertura de una investigación en unos términos que pueden trasladar a la opinión pública la idea de una posible actuación policial incorrecta, sin contextualizar adecuadamente la violencia sufrida por los agentes, la existencia de seis agentes heridos y la situación de riesgo que motivó cada decisión operativa.**

Más grave aún es que, tras los hechos, en **redes sociales** se hayan vertido numerosos comentarios, **mensajes de odio y señalamientos directos e identificativos contra agentes concretos y contra el propio Jefe de la Policía Local**, con expresiones orientadas a identificarlos y “ajustar cuentas” con ellos.

Resulta inaceptable que no haya existido una mención expresa y contundente por parte del Ayuntamiento respecto de dichos mensajes, muchos de los cuales podrían ser constitutivos de delito. Sobre estos hechos ya se ha procedido a la identificación de sus autores y se instruirán las correspondientes diligencias penales.

Un ayuntamiento debe estar al lado de sus vecinos, pero también debe estar al lado de los servidores públicos que protegen a esos vecinos cuando son insultados, amenazados, agredidos y señalados públicamente por cumplir con su obligación.

Desde el Sindicato de Policía Local de Castilla-La Mancha exigimos una defensa institucional clara de la actuación policial, el reconocimiento expreso de los agentes heridos y la adopción de cuantas medidas sean necesarias frente a quienes participaron en actos violentos, ocasionaron daños, desobedecieron las órdenes de los agentes o promovieron el señalamiento público de los intervinientes.

La seguridad ciudadana no se protege con ambigüedad. Se protege con responsabilidad, respaldo institucional y respeto a quienes, esa madrugada, se mantuvieron en primera línea para evitar un mal mayor.

El Sindicato de Policía Local de Castilla-La Mancha deseando una pronta recuperación de los agentes lesionados, reafirma su compromiso firme con la defensa de todos los profesionales del Cuerpo, y la garantía de un servicio público de seguridad de calidad para toda la ciudadanía.

SPL CLM Albacete 12 de septiembre 2026

Para aclaraciones o consultas, contactar con

Juan Pedro Rodríguez Montoro móvil: **670 422672**
Secretario Regional SPL CLM

SINDICATO PROFESIONAL
POLICÍAS LOCALES
CASTILLA-LA MANCHA

Calle Rosario 6, Planta 2ª, Puerta 14
02001 · Albacete
Telf.: 967 610 916
spl-clm@spl-clm.es · www.spl-clm.es

Integrado POR y PARA Policías Locales, Vigilantes Municipales y Agentes de Movilidad

